

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7553** OBRAS Y PROYECTOS JOLRAN, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1084/09, ejecución 309/10, seguido a instancia de Manuel Rodríguez de Guzmán Sánchez Bermejo contra Obras y Proyectos Jolran, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Obras y Proyectos Jolran, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.350,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110018134-1